

Muchas renunciadas a formar parte de las mesas

Como en días anteriores, largas colas de madrileños se formaron desde primeras horas de la mañana de ayer ante el Juzgado decano de los Municipales de Madrid, en la calle Imperial, para presentar renuncia, por supuesta causa justificada, a la designación que la Junta Municipal del Censo les había hecho como miembros de mesas electorales. Enfermedad y motivos laborales eran las causas más, frecuentemente alegadas, aunque el Juzgado sólo admitía ayer a trámite las primeras. Según manifestó un alto funcionario, ha sido muy elevado el número de renunciadas presentadas, "casi tantas como designaciones", dijo, a la vez que mostraba su extrañeza por el hecho de que muchas procediesen de mujeres, cuando éstas — señalaba — reivindican una participación política en igualdad con los varones. Es de indicar al respecto que este año, por primera vez, han sido designadas mujeres como miembros integrantes de las mesas. A quienes alegaban de palabra motivos laborales, se les insistía en que en sus centros de trabajo les tenían que dar permiso. Y a las preguntas sobre qué consecuencias podía tener el no comparecer a la designación por parte de la Junta Municipal del Censo, se contestaba que los no comparecientes podían ser sometidos a expediente gubernativo si no era aceptada la alegación que en su momento presentasen.